



COLIMA
Gobierno del Estado



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
Instituto Colimense
de las Mujeres

RECIBIDO

26-01-24

Coordinación	Coordinación Administrativa
Oficio	ICM/014/2024
Asunto	Montos máximos y mínimos Ejercicio Fiscal 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO COLIMENSE
DE LAS MUJERES.**

Presente.-

De conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Colima (LAASSPEC), me permito informar los montos máximos de conformidad a la citada Ley, que a la letra dice:

Artículo 46. Excepciones a la licitación pública en razón del importe de la operación

1. Los entes gubernamentales, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos:
 - I. De adjudicación directa, cuando el monto de cada operación no exceda de 100 Unidades de Medida y Actualización, debiendo informar al comité correspondiente de estas operaciones;
 - II. De adjudicación directa, con tres cotizaciones y visto bueno del Comité de Adquisiciones correspondiente, cuando el monto de cada operación sea de 101 y hasta 850 Unidades de Medida y Actualización; y
 - III. A través de invitación restringida, con participación del Comité de Adquisiciones correspondiente, cuando el monto de la operación sea de 851 a 11,150 Unidades de Medida y Actualización.

U.M.A: Unidad de Medida y Actualización
Valor de la UMA 2024: \$ 108.57 diario.
Vigencia: A partir del 01 de febrero de 2024, hasta el 31 de enero de 2025.
Fuente: de información: Instituto Nacional de Estadística Geográfica.

Tipo de adjudicación	UMAS	DESDE	HASTA
Adjudicación Directa	Desde 01 hasta 100	\$108.57	\$10,857

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima".



COLIMA
Gobierno del Estado



**Instituto Colimense
de las Mujeres**

Adjudicación directa con tres cotizaciones y VoBo del Comité	Desde 101 hasta 850	\$10,965.57	\$92,284.50
Invitación Restringida	851 hasta 11,150	\$92,393.07	\$1,210,555.50
Licitación Pública	Desde 11,151	\$1,210,664.07	

Así mismo, a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa los montos máximos de adjudicación para el ejercicio fiscal 2024, con respecto al recurso federal, lo anterior considerando la proyección que se tiene proyectado y que aplica al Instituto Colimense de las Mujeres

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	284	2,083

Fuente de información: Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro en particular, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente,
Colima, Col. 26 de enero del 2024

Lic. Rubén Salvatierra Ramírez
Coordinador Administrativo del
Instituto Colimense de las Mujeres



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense

2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima